

La Floresta, 18 de mayo de 2023.

RESOLUCIÓN Nº 126/2023

Acta 011/2023

**VISTO:** que por expediente electrónico Nº 2023-81-1280-00017 , la **Sra. Miryam Hontou C I 338220-1**, patrocinada por la Arq. Magela Layes , presentó viabilidad de emplazamiento para un emprendimiento con destino RESTO PUB, en local ubicado en el padrón 14 de La Floresta.

**CONSIDERANDO:**

Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria número 011/23, de fecha 18 de mayo de 2023, en la cual el Concejo Municipal, tomó conocimiento del trámite manifiesta estar de acuerdo, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:**

1- Derivar al Sector Gestión Territorial, el trámite de viabilidad de emplazamiento para un emprendimiento con destino RESTO PUB, presentado por **la Sra. Miryam Hontou C I 338220-1**, patrocinada por la Arq. Magela Layes, en local ubicado en el padrón 14 de La Floresta, habiendo tomado conocimiento el Concejo Municipal, manifestando estar de acuerdo con la continuación del mismo, condicionado al cumplimiento de las normativas vigentes.

2-Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.



Nancy Poli  
Alcaldesa  
Municipio La Floresta



Vicente Amicone  
Concejal  
Municipio La Floresta

Mariana Biselli  
Concejala  
Municipio La Floresta



Cecilia Pereyra  
Concejal  
Municipio La Floresta